



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°:

02

Córdoba, 04 ENE 2019, .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La Contratación Directa N° 03/2019: Provisión, instalación y montaje de un domo geodésico para la difusión de los resultados del proyecto "Hablas de Córdoba" en el marco del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española"

Y CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento se llevó a cabo según lo establecido en el Art. 25° inciso d) Punto 1.- del Decreto N° 1023/2001; el Art. 14° del Decreto reglamentario N°1030/2016; y en el Art. 2° inciso III de la Ordenanza del HCS N° 05/2013.

Que se ha expedido la comisión evaluadora,

Que se ha notificado el dictamen y no se han recibido objeciones,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 3/2019 "Provisión, instalación y montaje de un domo geodésico para la difusión de los resultados del proyecto "Hablas de Córdoba" en el marco del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española" y adjudicarla a la firma ESTRATEGIAS CIMA SA CUIT N° 30-70884886-3 por la suma de pesos dos millones doscientos diez mil seiscientos dieciocho con 94/100 (\$ 2.210.618,94).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "L. Tozzi".

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "E. Pérez".

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba